



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2014	
Recibido.....	13 ^oHs.
Exp. N°.....	28650.B.K.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la *Agencia Provincial de Seguridad Vial*, informe los siguientes puntos acerca del operativo de control a realizarse sobre rutas, en el período que se aproxima de cosecha gruesa, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio:

- 1- Cómo funcionará el operativo, es decir acciones y procedimientos;
- 2- Qué cantidad de puestos de control se instalarán en la zona;
- 3- Puntos de control, indicando sobre qué rutas y accesos;
- 4- Cantidad de personal afectado al operativo


Erika Gornet
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Debido a que en nuestra provincia se encuentra radicado el principal complejo portuario y aceitero del país, cuyos volúmenes de exportación son muy significativos a nivel nacional, el inicio de la cosecha gruesa que se registra durante los meses de marzo a junio, trae aparejado como todos los años, un serio problema en la circulación en las rutas de la región.


Debido a ello, es que la Agencia Provincial de Seguridad Vial cada año debe realizar los controles en la zona, con el objetivo de regular el tránsito en las terminales portuarias ubicadas principalmente en el sur de la provincia, teniendo en cuenta el período que se avecina, cual es el de la "cosecha gruesa", donde el ingreso de camiones a los puertos de la región, se incrementará exponencialmente a partir del mes de abril, y se estima una cosecha de 55 millones de toneladas. Todo lo cual implica que lleguen a la región entre 1.2 y 1.5 millón de camiones, y que en la época pico (entre abril y junio) el flujo sea de entre 10 mil a 12 mil camiones por día, lo que hace prever nuevos colapsos viales, con el consecuente riesgo en la seguridad vial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

tanto de los conductores de transporte de carga como de particulares, ocasionando así también un detrimento en la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


Erika Gornet
Diputada Provincial